VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

STPSP
Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÒN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

1.-EXP.-NÙM.- 634/V/2021.- ANGEL RAFAEL REYES DORANTES.- VS.-ELMEX SUPERIOR S.A. DE C.V. Y OTROS.- PAGO FINIQUITO.- XALAPA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA ELMEX SUPERIOR S.A. QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES, DADA SU INCOMPARECENCIA A PESAR DE ENCONTRARSE NOTIFICADO SE LES HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, A LA ACTOA POR RATIFICADO SU ESCRITO DE DEMANA, A LA DEMANDADA TENIENDOLE POR CONTESTADO EN SENTIDO AFIRMATIVO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. ASI TAMBIEN SE CITA A LAS PARTES A LA CELEBRACION DE UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO ANTE ESTA AUTORIDAD A LAS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LAS PARTES QUE DE NO COMPARECER SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE OFRECER SUS RESPECTIVOS MEDIOS PROBATORIOS."""- -

2.-EXP.-NÙM.- 630/V/2021.- CESAR EDUARDO SALAZAR ROMERO.- VS.- COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SURESTE S.A. DE C.V.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- - -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA QUE RESPECTO DE LO SOLICITADO QUE SE EMITA EL ACUERDO DE LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, DIGASELE QUE SE ESTÈ A LO ACORDADO EN PROVEIDO DE SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, MISMO QUE SERA NOTIFICADO POR CONDUCTO DE LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA AUTORIDAD."""- -

3.-EXP.-NÙM.- 654/V/2019.- DANIEL IBARRA GARCIA.- VS.- COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE VERACRUZ DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS CC. ALEJANDRA ESPINOSA SALAZAR Y JULIO ANTONIO GRAJALES VALDEZ, TESTIGOS PROPUESTOS POR LA PARTE ACTORA. DADA SU INCOMPARECENCIA A PESAR DE ENCONTRARSE NOTIFICADO SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS, ESTO ES, POR PERDIDO EL DERECHO DE REPREGUNTAR A LOS TESTIGOS PROPUESTOS POR SU CONTRAPARTE."""- -

4.-EXP.-NÙM.- 38/V/2021.- URI MAYANIN RIVERA PEREZ.- VS.- COMPAÑÍA EDITORIAL NUEVA IMAGEN S.A. DE C.V. Y OTROS.- REINSTALACION.- XALAPA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FISICOS ASI COMO A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DEL INMUEBLE (TERRENO) Y CONSTRUCCION DE LA MENCIONADA FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINE (ANTERIORMENTE NUMERO 40) Y CUYA NOMENCLATURA EL H.AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD CAMBIO COMO NUMERACION (ACTUAL) AL 3320 DE LA COLONIA UNIDAD MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER. QUE NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, SEÑALANDOSE NUEVA FECHA A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES; PARA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE MÉRITO, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER SE LE TENDRÁ POR INCONFORME DE TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y POR REPRODUCIDO SU ESCRITO INICIAL DE RECLAMACIONES."""- -

5.-EXP.-NÙM.- 805/V/2019.- DORA IDALIA BERNABE MORALES.- VS.- PARTIDO ACCION NACIONAL Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE CONFESIONAL A CARGO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACION DEL PARTIDO DE ACCION NACIONAL Y/O COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE ACCION NACIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ. DADA SU INCOMPARECENCIA SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, TENIENDOSELE POR

CONFESO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS POSICIONES QUE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES POR ESTA AUTORIDAD."""- -

6.-EXP.-NÙM.- 440/V/2020.- JUAN JOSE MAXIMIANO QUINTANA CARLON.- VS.- BIOS COMUNIDAD SUSTENTABLE DE MEXICO S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- COATEPEC, VER.- - - -

"""...SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA.. NO HA LUGAR DE CONFORMIDAD LO SOLICTADO Y SE REQUIERE AL PROMOVENTE PARA QUE PROPORCIONE LOS DATOS DE LA FISCALIA QUE CONOCE DE LA DENUNCIA REFERIDA Y EXPIDASELE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS."""- -

A T E N T A M E N T E

XALAPA-EQUEZ., VER., A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO
DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO
DE LA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. CÀNDIDO RUIZ RAMÌREZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUNTA ESPECIAL
ERO CINCO DE LA LOCAL
CILIACIÓN Y ARBITRAJE
LAPA, VER.